

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		<b>MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA</b>	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3050857 TIER 1
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
SOLUCIÓN INTEGRAL PARA LAS FACILIDADES DE TRATAMIENTO DEL CPF SANTA MÓNICA Y SUS SERVICIOS AUXILIARES DEL ACTIVO CPO9 DE ECOPETROL S.A.				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
N/A				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
Total 22 meses: Ingeniería 08 meses, inicia a partir de diciembre 2022 Construcción y Montaje 20.1 meses.				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
15/03/2024				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Acacias				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>		<b>Administrador de Ecopetrol</b>		<b>Interventor de Ecopetrol</b>
Juan Carlos Leon / Juan.leon@morelco.com.co 3102018166		Héctor Uriel Castro Castro		Carlos Andres Viveros Briceño

“La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Bus de capacidad de 36 a 40 pasajeros Valor x Recorrido.	Global	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Transporte de personal en Bus – Buseta – Minivan y Camioneta pasajeros full equipo Ruta: Acacias, veredas circunvecinas – Orottoy Santa Mónica y retorno a puntos de encuentro Registro en Plataforma: No aplica Requisitos mínimos legales: - Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Debe cumplir con lo especificado en la guía de aspectos laborales de ECP - Licencia de transito - SOAT - Tecno mecánica - No se recibirán solicitudes de intermediarios Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificación de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido Los conductores deberán contar con los cursos requeridos para el ejercicio del cargo El vehículo deberá contar con las especificaciones exigidas por el cliente entre ellas: kit Ambiental, barra anti volco, GPS, extintores. Deberá aprobar inspección preoperación al inicial previo a la prestación del servicio. Parafiscales de los conductores El Conductor debe contar con sus EPP completos Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere vehículos en la capacidad de pasajeros indicada; estas cantidades son un estimado de uso en obra los cuales se solicitarán por Llamado de acuerdo con la necesidad del proyecto. Los vehículos deberán cumplir con el modelo mínimo de antigüedad establecidos en la actualización de ECP del 2022. Se debe suministrar copia de licencia de tránsito SOAT y tecno mecánica vigentes. Otros requisitos: La oferta de vacantes para el cargo de conductor deberá ser registrada en el sistema red empleo, se deberá aportar el certificado de inscripción y proceso de intermediación laboral, adicional se deberá adjuntar certif</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

icado de residencia. Cuando realice el envío a través del correo electrónico deberá registrar en el asunto de la referencia nombre de la empresa y servicio que presta. Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local

**ESPECIFICACION TÉCNICA:** Se debe cotizar el servicio con conductor incluido, servicio mensualizado. Personal contratado según requisitos de Ley Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria.

Tarifa Dia / Mes. Servicio a todo costo, proveedor asume Combustible, Peajes y demás costos que la operación del servicio requiera El servicio de transporte de personal será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. (Incluye conductor- salario régimen legal) - Para la legalización de la prestación del servicio el proveedor deber

á suministrar: Tarjeta de propiedad, SOAT vigente, revisión técnico-mecánica y de gases, póliza contra actual y extracontractual, póliza todo riesgo incluye RCE, tarjeta de operación. El vehí

ulo deberá contar con GPS. La contratación del vehículo se realiza por mes. Para el proceso de facturación será requisito adjuntar soportes de pago de salarios y parafiscales del conductor. Se deber

berá tener presente que no todos los vehículos ingresaran en la misma fecha, será MORELCO quien determine según su programación la asignación de los servicios e informará las fechas de inicio d

e cada una de las empresas elegidas. Se deberá presentar en la cotización los siguientes valores: • Tarifa a todo costo del vehículo servicio mensualizado con disponibilidad de tiempo. Ida al ini

ciar la jornada laboral y regreso de vehículo hasta finalizar la jornada. • Tarifa a todo costo del vehículo servicio mensualizado sin disponibilidad completa, es decir en horario fraccionado •

Tarifa de servicio adicional.

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<p>Buseta de capacidad 23 a 28 pasajeros MENSUAL</p>	<p>Global</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Transporte de personal en Bus – Buseta – Minivan y Camioneta pasajeros full equipo Ruta: Acacias, veredas circunvecinas – Orotoy Santa Mónica y retorno a puntos de encuentro Registro en Plataforma: No aplica Requisitos mínimos legales: - Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Debe cumplir con lo especificado en la guía de aspectos laborales de ECP - Licencia de transito - SOAT - Tecno mecánica - No se recibirán solicitudes de intermediarios Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificación de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido Los conductores deberán contar con los cursos requeridos para el ejercicio del cargo El vehículo deberá contar con las especificaciones exigidas por el cliente entre ellas: kit Ambiental, barra anti volco, GPS, extintores. Deberá aprobar inspección preoperación al inicial previo a la prestación del servicio. Parafiscales de los conductores El Conductor debe contar con sus EPP completos Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere vehículos en la capacidad de pasajeros indicada; estas cantidades son un estimado de uso en obra los cuales se solicitarán por Llamado de acuerdo con la necesidad del proyecto. Los vehículos deberán cumplir con el modelo o mínimo de antigüedad establecidos en la actualización de ECP del 2022. Se debe suministrar copia de licencia de tránsito SOAT y tecno mecánica vigentes. Otros requisitos: La oferta de vacantes para el cargo de conductor deberá ser registrada en el sistema red empleo, se deberá aportar el certificado de inscripción y proceso de intermediación laboral, adicional se deberá adjuntar certificado de residencia. Cuando realice el envío a través del correo electrónico deberá registrar en el asunto de la referencia nombre de la empresa y servicio que presta. Criterios de evaluación de</p>				
--	---------------	----------	----------	----------	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>ofertas: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Se debe cotizar el servicio con conductor incluido, servicio mensualizado. Personal contratado según requisitos de Ley Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria.</p> <p>Tarifa Dia / Mes. Servicio a todo costo, proveedor asume Combustible, Peajes y demás costos que la operación del servicio requiera El servicio de transporte de personal será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. (Incluye conductor- salario régimen legal) - Para la legalización de la prestación del servicio el proveedor deber</p> <p>á suministrar: Tarjeta de propiedad, SOAT vigente, revisión técnico-mecánica y de gases, póliza contra actual y extracontractual, póliza todo riesgo incluye RCE, tarjeta de operación. El vehíc</p> <p>ulo deberá contar con GPS. La contratación del vehículo se realiza por mes. Para el proceso de facturación será requisito adjuntar soportes de pago de salarios y parafiscales del conductor. Se de</p> <p>berá tener presente que no todos los vehículos ingresaran en la misma fecha, será MORELCO quien determine según su programación la asignación de los servicios e informará las fechas de inicio d</p> <p>e cada una de las empresas elegidas. Se deberá presentar en la cotización los siguientes valores: • Tarifa a todo costo del vehículo servicio mensualizado con disponibilidad de tiempo. Ida al ini</p> <p>ciar la jornada laboral y regreso de vehículo hasta finalizar la jornada. • Tarifa a todo costo del vehículo servicio mensualizado sin disponibilidad completa, es decir en horario fraccionado •</p> <p>Tarifa de servicio adicional.</p>				
Van de capacidad 15 a 18 pasajeros MENSUAL	Global	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Transporte de personal en Bus – Buseta – Minivan y Camioneta pasajeros full equipo Ruta: Acacias, veredas circunvecinas – Orottoy Santa Mónica y</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

retorno a puntos de encuentro Registro en Plataforma:  
No aplica Requisitos mínimos legales: - Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Debe cumplir con lo especificado en la guía de aspectos laborales de ECP - Licencia de tránsito - SOAT - Tecno mecánica - No se recibirán solicitudes de intermediarios Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificación de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido Los conductores deberán contar con los cursos requeridos para el ejercicio del cargo El vehículo deberá contar con las especificaciones exigidas por el cliente entre ellas: kit Ambiental, barra anti volco, GPS, extintores. Deberá aprobar inspección preoperación al inicial previo a la prestación del servicio. Parafiscales de los conductores El Conductor debe contar con sus EPP completos Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere vehículos en la capacidad de pasajeros indicada; estas cantidades son un estimado de uso en obra los cuales se solicitarán por Llamado de acuerdo con la necesidad del proyecto. Los vehículos deberán cumplir con el modelo mínimo de antigüedad establecidos en la actualización de ECP del 2022. Se debe suministrar copia de licencia de tránsito SOAT y tecno mecánica vigentes. Otros requisitos: La oferta de vacantes para el cargo de conductor deberá ser registrada en el sistema red empleo, se deberá aportar el certificado de inscripción y proceso de intermediación laboral, adicional se deberá adjuntar certificado de residencia. Cuando realice el envío a través del correo electrónico deberá registrar en el asunto de la referencia nombre de la empresa y servicio que presta. Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local  
ESPECIFICACION TÉCNICA: Se debe cotizar el servicio con conductor incluido, servicio mensualizado. Personal contratado según requisitos de Ley Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria.

“La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>Tarifa Dia / Mes. Servicio a todo costo, proveedor asume Combustible, Peajes y demás costos que la operación del servicio requiera El servicio de transporte de personal será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. (Incluye conductor- salario régimen legal) - Para la legalización de la prestación del servicio el proveedor deber</p> <p>á suministrar: Tarjeta de propiedad, SOAT vigente, revisión técnico-mecánica y de gases, póliza contra actual y extracontractual, póliza todo riesgo incluye RCE, tarjeta de operación. El vehíc</p> <p>ulo deberá contar con GPS. La contratación del vehículo se realiza por mes. Para el proceso de facturación será requisito adjuntar soportes de pago de salarios y parafiscales del conductor. Se de</p> <p>berá tener presente que no todos los vehículos ingresaran en la misma fecha, será MORELCO quien determine según su programación la asignación de los servicios e informará las fechas de inicio d</p> <p>e cada una de las empresas elegidas. Se deberá presentar en la cotización los siguientes valores: • Tarifa a todo costo del vehículo servicio mensualizado con disponibilidad de tiempo. Ida al ini</p> <p>ciar la jornada laboral y regreso de vehículo hasta finalizar la jornada. • Tarifa a todo costo del vehículo servicio mensualizado sin disponibilidad completa, es decir en horario fraccionado •</p> <p>Tarifa de servicio adicional.</p>			
Camioneta Tipo 4x4 Diesel con Barra Antivolco	Global	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Transporte de personal en Bus – Buseta – Minivan y Camioneta pasajeros full equipo Ruta: Acacias, veredas circunvecinas – Orottoy Santa Mónica y</p> <p>retorno a puntos de encuentro Registro en Plataforma: No aplica Requisitos mínimos legales: - Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Debe cumplir con lo esp</p> <p>ecificado en la guía de aspectos laborales de ECP - Licencia de transito - SOAT - Tecno mecánica - No se recibirán solicitudes de intermediarios Requisitos HSE y</p> <p>Certificados de Gestión: Certifica</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

do de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido Los conductores deberán contar con los cursos requeridos para el ejercicio del cargo El vehículo deberá contar con las especificaciones exigidas por el cliente entre ellas: kit Ambiental, barra anti volco, GPS, extintores. Deberá aprobar inspección preoperacion al inicial previo a la prestación del servicio. Parafiscales de los conductores El Conductor debe contar con sus EPP completos Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere vehículos en la capacidad de pasajeros indicada; estas cantidades son un estimado de uso en obra los cuales se solicitarán por Llamado de acuerdo con la necesidad del proyecto. Los vehículos deberán cumplir con el modelo o mínimo de antigüedad establecidos en la actualización de ECP del 2022. Se debe suministrar copia de licencia de tránsito SOAT y tecno mecánica vigentes. Otros requisitos: La oferta de vacantes para el cargo de conductor deberá ser registrada en el sistema red empleo, se deberá aportar el certificado de inscripción y proceso de intermediación laboral, adicional se deberá adjuntar certificado de residencia. Cuando realice el envío a través del correo electrónico deberá registrar en el asunto de la referencia nombre de la empresa y servicio que presta. Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local

**ESPECIFICACION TÉCNICA:** Se debe cotizar el servicio con conductor incluido, servicio mensualizado. Personal contratado según requisitos de Ley Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria.

Tarifa Dia / Mes. Servicio a todo costo, proveedor asume Combustible, Peajes y demás costos que la operación del servicio requiera El servicio de transporte de personal será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. (Incluye conductor- salario régimen legal) - Para la legalización de la prestación del servicio el proveedor deber

“La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

á suministrar: Tarjeta de propiedad, SOAT vigente, revisión técnico-mecánica y de gases, póliza contra actual y extracontractual, póliza todo riesgo incluye RCE, tarjeta de operación. El vehículo deberá contar con GPS. La contratación del vehículo se realiza por mes. Para el proceso de facturación será requisito adjuntar soportes de pago de salarios y parafiscales del conductor. Se deberá tener presente que no todos los vehículos ingresaran en la misma fecha, será MORELCO quien determine según su programación la asignación de los servicios e informará las fechas de inicio de cada una de las empresas elegidas. Se deberá presentar en la cotización los siguientes valores: • Tarifa a todo costo del vehículo servicio mensualizado con disponibilidad de tiempo. Ida al iniciar la jornada laboral y regreso de vehículo hasta finalizar la jornada. • Tarifa a todo costo del vehículo servicio mensualizado sin disponibilidad completa, es decir en horario fraccionado • Tarifa de servicio adicional.

## CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	45
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	facturaproveedores@morelco.com.co.Avenida carrera Novena No. 115-06 Edificio Tierra Firme, Oficina 2602
<b>Proceso de Radicación</b>	Bogotá, Colombia Cada factura al momento de la radicación tanto física como electrónica, deberá contener los siguientes documentos, los cuales al no estar completos son causal de devolución. • Orden de compra (FA-CO-005) y/o servicio (FA-CO-033). • Entrada de Almacén (FO-AL-007), la cual debe estar acorde al valor que se relaciona en la factura. • Para servicios prestados (Formato FA-CO-012 o FA-CO-032 según aplique). • Para compras (remisión con sello y firma de acuerdo con la entrega en Almacén). • RUT (adjuntar en caso de actualización). Para las personas no responsables de IVA. • Declaración de acuerdo con el estatuto tributario, artículo 383 y 388 para la determinación de la retención en la fuente. • Comprobante de pago de la seguridad social presentada en el mes en que fue prestado el servicio y correspondiente al 40% de los ingresos recibidos en el mes inmediatamente anterior (documento que según el decreto 1273 del 23 de julio 2018, aplicará hasta finalizar mayo 2019, sin importar el mes de expedición de la factura). • Para servicios prestados (Formato FA-CO-012).
<b>Contacto para Facturación</b>	Mauricio Henao Romero – Administrador de Obra 3114911255 mauricio.henao@morelco.com.co

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	02/03/2024
------------------------	------------

“La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	13:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	Se reciben por correo electrónico a <a href="mailto:juan.leon@morelco.com.co">juan.leon@morelco.com.co</a> <a href="mailto:javier.carvajal@morelco.com.co">javier.carvajal@morelco.com.co</a>
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Numero Móvil contacto de analista de compras 310 2018166

## OBSERVACIONES

**Dada la emergencia sanitaria establecida frente al manejo del Covid-19, debe cumplir con el protocolo de bioseguridad debidamente aprobado por las entidades gubernamentales correspondientes según la actividad económica y deberá atender lo exigido por Ecopetrol SA para el ingreso a sus instalaciones.**

Las ofertas deben ser de empresas legalmente constituidas cumplir con la normatividad vigente y requerimientos de Ecopetrol. No se recibirán solicitudes de intermediarios.

En esta convocatoria se gestionarán los servicios por llamado ocasional o según requerimiento del proyecto, hasta determinar tiempos de ejecución de la construcción. El servicio de transporte debe ser a todo costo, la disponibilidad y cantidad de recorridos pueden variar de acuerdo con las características administrativas laborales del personal en los equipos y la necesidad operativa ? Para ser Proveedor de la empresa Morelco SAS debe cumplir con los requisitos de creación como proveedor.

- Se evaluará la capacidad financiera y trayectoria de los proveedores en el mercado.

- Se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

Requisitos Legales dependiendo el tipo de servicio o producto

Documentos de Constitución y acreditación de la empresa

Factores HSEQ

Capacidad Financiera

Capacidad Operativa

Oferta Económica

Influencia en la zona de contratación

“La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”